

IDENTIDAD RECUPERADA

Sistema de recuperación de Documentos extraviados

AUTOR AZOLINA ANA MARIA

D..N.I 13.984.488

RESUMEN:

Este proyecto trata sobre la creación de un soft con su consiguiente página web, para brindarle a todos los ciudadanos de la ciudad de Córdoba en un principio, y de la provincia toda más adelante, la posibilidad de acceder rápidamente a información actualizada sobre el paradero de sus documentos extraviados.

La idea sugiere la puesta en marcha de una interfaz “amiga” y de fácil acceso. Por ello se sugiere una página web, para que cualquier persona pueda acceder desde un cyber o su propia casa a la consulta. Para ello será necesario la creación de un sistema doble: abierto por un lado, el de la web, para consulta ciudadana; y cerrado por el otro, para la fuerza policial que deberá cargar y actualizar datos permanentemente sobre el estado actual del documento extraviado, es decir, si sigue perdido o si esta en alguna dependencia, que figure en cual, con dirección y teléfono de la misma.

Delimitación de la problemática a tratar:

El proyecto trata de brindar solución a un problema en apariencia menor, pero realmente importante desde la óptica de quien lo padece o lo ha tenido que vivir en “carne propia”, como la autora.

Me refiero específicamente a la recuperación de documentos personales, especialmente DNI extraviados o sustraídos, los cuales en el segundo de los casos, suelen ser desechados por quienes roban o hurtan carteras, billeteras, maletines, etc, luego de apoderarse de los bienes de valor (llamense dinero, joyas, cheques, etc.). Todo lo que no tiene valor económico, es desechado y arrojado a la vía pública o en contenedores de residuos cercanos al hecho delictivo.

Sabemos también que en casos de tener suerte, éstos son encontrados por personas que transitan ocasionalmente por la zona, o por indigentes que revuelven la basura en busca de algo para comer y/o vender. Motivados por su espíritu solidario (algo que por suerte aún abunda en nuestro pueblo) acercan dichos documentos al Precinto policial más próximo, a la Central de Policía o a la Unidad Judicial que funciona en el Cabildo, donde existe en la actualidad un gran depósito de DNI extraviados guardados en cajas comunes, las que no conservan orden alguno de ningún tipo, ni por sexo, ni por número, ni alfabético. Por lo tanto, la persona que se dispone a recuperar su documento, debe disponer de días enteros para recorrer todos esos lugares y por supuesto en horario de atención al público solamente.

Si tenemos en cuenta la incidencia que ha tenido la falta de documentación en las últimas elecciones; el costo de un DNI nuevo (tanto para

el ciudadano como para el Gobierno); los inconvenientes para desarrollar todo tipo de trámites relacionados con los estudios y con el trabajo (inscripciones en colegios, facultades, cobro de haberes, etc.); trámites relacionados con la salud, donde la credencial de cada obra social debe estar acompañada del DNI correspondiente; el cobro de planes sociales, y por supuesto la imposibilidad de salir del país.

Por ello, y ante todos estos inconvenientes, y además en vista del ahorro económico que presupone, es que considero como oportuno este proyecto, ya que la creación del mismo no demandaría una gran inversión, principalmente porque el Gobierno puede alojar esta web en su página actual como un *link* más, y por tener el personal necesario y la infraestructura necesaria para llevarlo a cabo.

Además, es altamente positiva la evaluación de la relación **Costo – Beneficio** en cuanto a la implementación del mismo en función de la agilización de trámites, el ahorro en horas hombre y el ahorro futuro en la baja de la cantidad de DNI duplicados y triplicados, con la consiguiente disminución de las amplias posibilidades de falsificación de DNI que se da gracias a la gran existencia de documentos Duplicados y Triplicados.

Objetivos:

- Informatizar el seguimiento de los DNI y otros documentos extraviados o sustraídos.
- Detectar fraudes posibles en la duplicación y triplicación de documentos por una misma persona.
- Agilizar la búsqueda de DNI y documentos extraviados.
- Brindar un servicio gratuito y eficaz a la población.
- Disminuir el índice de personas indocumentadas, generando la baja de problemas de identificación a la que se enfrentan diariamente las fuerzas de seguridad.

Metas:

- Disminuir el costo de DNI que asume el Gobierno provincial y nacional como consecuencia de esta problemática.
- Concientizar a la gente de la importancia de ser solidarios cuando se encuentran DNI de otros ciudadanos.
- Concientizar al ciudadano sobre la importancia de la recuperación del documento extraviado.
- Incentivar al cuidado de los documentos para disminuir los casos de extravío.

Resultados esperados:

Los resultados esperados tienen que ver con el ahorro y la eficiencia de los servicios de documentación, actualmente saturados por la

cantidad de DNI extraviados o sustraídos, así como provocar un ahorro en horas – hombre gracias a la descongestión de dichas tareas.

Estos resultados serán fácilmente contrastables al comparar semestralmente la baja en la incidencia de los pedidos de duplicados y triplicados de DNI, así como el aumento de votantes en las elecciones sucesivas posteriores a la implementación del sistema, y en la comparación del ahorro en materiales y horas – hombre que este sistema provoque.

Métodos:

Se aplicarán métodos cuantitativos informáticos para la recopilación de datos y la creación de la base de datos actualizada, indispensable para el buen funcionamiento del sistema.

Se aplicarán métodos cuantitativos estadísticos a través de encuestas para la contrastación de los resultados previstos.

Los recursos necesarios son la creación de una web y la implementación de un soft de carga en los precintos policiales o en la Unidad Judicial del Cabildo, en las mismas PC's que existen en el lugar, o bien destinando otras para la tarea en cuestión, integrándolas a una Red Lan que permita la actualización directa de los datos en la página web.

Se sugiere un mínimo de 5 (cinco) operadores de PC para la carga de datos, y que el cuerpo que ya existe en el Gobierno y se encarga de la web www.cba.gov.ar diseñe la nueva web o el *link* correspondiente.